

AVISO RELEVANTE

Autorización de Modificación al Prospecto de información al público inversionista del Fondo y Documentos con información clave para la inversión

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Operadora"), informa a nuestros estimados inversionistas que, mediante Oficio No. **157/3852/2025**, de fecha **14 de octubre de 2025**, la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** autorizó modificaciones al **Prospecto de información al público inversionista** y a los **Documentos con información clave para la inversión (DICI)** del fondo Inbumax, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("Inbumax"), cuya notificación fue recibida el **16 de octubre de 2025**.

Las principales modificaciones respecto de la versión anterior autorizada son:

- Apartado 2. "OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN"
 - Incisos a) "Posibles adquirentes"
 - Incisos c) "Montos mínimos"
 - Incisos g) "Costos, comisiones y remuneraciones" subinciso ii) Comisiones pagadas por el fondo de inversión
- Apartado 3. "ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL"
 - Incisos c) "Estructura del capital"
- Apartado 5. "RÉGIMEN FISCAL"

Este aviso se publica dentro del plazo establecido en el **artículo 64 Bis 49 fracción I. inciso b) subinciso ii) de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios"**. En los próximos días se dará a conocer la **información relevante relacionada con las modificaciones mencionadas anteriormente**, así como el Prospecto de Información al Público Inversionista, los Documentos con Información Clave para la Inversión y demás información prevista en el **artículo 14 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios"**; los cuales se pondrán a su disposición para su consulta y análisis a través de la página www.inbursa.com

Atentamente,

Dirección General

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inbursa